

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

7276 *Resolución de 15 de abril de 2021, de la Universidad de Valladolid, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso en la Escala Básica Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, convocado por Resolución de 2 de octubre de 2020.*

Con fecha 2 de octubre de 2020 fue dictada Resolución de este Rectorado por la cual se convocaba proceso selectivo para el ingreso en la Escala Básica Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de Castilla y León» el 19 de octubre. Como Anexo IV de la mencionada resolución figura la composición de los miembros del Tribunal encargado de juzgar el proceso de selección.

Las vocales suplentes de este Órgano, doña María Nieves Centeno Malfaz y doña Clarisa Pérez Goyanes, han presentado con fecha 7 y 12 de abril de 2021, respectivamente, escritos en los que se manifestaban encontrarse en uno de los supuestos de abstención establecidos en el artículo 23, apartado 2.b) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación con su participación como miembro del Tribunal Calificador.

Resultando que las consideraciones declaradas por las interesadas han sido comprobadas, según consta en la documentación aportada.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, resuelve:

Primero.

Aceptar la abstención solicitada por doña María Nieves Centeno Malfaz y doña Clarisa Pérez Goyanes, en el procedimiento relativo a su participación como miembros vocales suplentes del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en la Escala Básica Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid, convocado por Resolución Rectoral de 2 de octubre de 2020.

Segundo.

Modificar la composición del Tribunal del proceso selectivo para el ingreso en la Escala Básica Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid, convocado por Resolución Rectoral de 2 de octubre de 2020, nombrando como vocales suplentes, en las vacantes producidas, a doña Isabel Lecanda Meschede y doña Beatriz García Posadas, respectivamente.

Tercero.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contando desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa). Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes

desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 15 de abril de 2021.—El Rector, Antonio Largo Cabrerizo.